[logotipo] **NOVARTIS**

HSE global

GOP de asistencia para conductores

Versión 1.0

Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2020

Fecha de entrada en vigencia: 2 de noviembre de 2021

Nombre	Apellido	Función	Firma
Martín	Vilcak	Líder del programa global (autor)	Vilcak Martin
Jason	Cobb	Director global de capacidades de HSE	Cobb Jason
Megan	Tranter	Directora global de HSE	Tranter Megan

NBS
REFS
HSE global

I. Propósito y alcance

Es la visión de Novartis que todos los conductores regresen sanos y salvos a casa con sus seres queridos al final de cada día de trabajo.

El propósito de este Procedimiento Operativo Global (*Global Operating Procedure*, GOP) de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (*Health, Safety and Environment*, HSE) es definir los requisitos mínimos para la conducción segura de vehículos en carreteras públicas durante la actividad comercial. El alcance de este GOP incluye carros y vehículos motorizados de tracción a dos ruedas, pero no incluye bicicletas de pedales ni bicicletas eléctricas. Se aplica a todos los empleados de Novartis que conduzcan de forma rutinaria vehículos de propiedad personal, propiedad de la compañía o alquilados para cualquier fin relacionado con el trabajo[1]. Los empleados de esta categoría pueden incluir representantes de ventas, comercialización, servicios, clínicos y otros representantes de campo. Este GOP no cubre los desplazamientos al trabajo, aunque sí se aplican las normativas de conducción locales. También *excluye a los ejecutivos que conducen un vehículo de la compañía para uso personal*. Sin embargo, este documento proporciona una buena orientación para todos los conductores y es útil revisarlo independientemente de su aplicabilidad.

Todos los requisitos internacionales, nacionales y locales legales aplicables se deben cumplir en todo momento. Cuando exista una diferencia entre los requisitos de este GOP y los requisitos legales, se debe aplicar el requisito más estricto.

En los casos en los que el Control[2] operativo se asigne a un contratista externo (p. ej., contratista de Gestión de Instalaciones Integradas (*Integrated Facilities Management*, IFM) o contratista de contratación directa), el tercero debe tener su propio programa para garantizar la seguridad de sus empleados y el cumplimiento de todos los requisitos legales. Este GOP puede compartirse con dichos terceros como documento de referencia para ayudar a garantizar la alineación de las expectativas del programa y las buenas prácticas, pero el tercero no se limita a los enfoques y medidas descritos en este GOP.

II. Requisitos

1. Cumplimiento de normas regulatorias

1.1. Asegurarse de que los conductores posean un permiso o licencia de conducir vigente y válido aceptado por la autoridad gubernamental local en el país de operación del vehículo.

1.1.1. Realizar una comprobación <u>anual</u> del cumplimiento del conductor (p. ej., *Motor Vehicle Records*, MVR o comprobación del permiso o licencia de conducir cuando esté disponible) para todos los conductores. Si las normativas locales no permiten las comprobaciones de MVR, los conductores deben mantener un permiso de conducir válido e informar a su supervisor directo si su permiso se suspende o revoca.

1.1.2. Mantener el cumplimiento de los requisitos de privacidad específicos de cada país con respecto a la recopilación de información y datos de las personas.

[1] Esto no se aplica a los conductores de los autobuses lanzadera de Novartis ni a otros servicios de asistencia para vehículos.

[2] El control operativo se define como la responsabilidad de dirigir el trabajo para la operación y el mantenimiento efectivos de un edificio, una infraestructura, actividad, equipos o sistemas de instalaciones asociadas. Cuando se tercerice a un contratista, el Control operativo se asigna a través de contratos formales con indemnizaciones. En un centro, puede haber más de una parte con Control operativo. En estos casos, Novartis y los contratistas deben coordinar y asegurarse de que todas las operaciones estén cubiertas y correspondan a los límites y las áreas de superposición, y documentar los acuerdos con las firmas de todas las partes involucradas.

1.2. Compruebe que los vehículos cumplen plenamente con la normativa y los controles locales. No conduzca vehículos que no cumplan con los requisitos legales aplicables.

1.3. No se permite el transporte de mercancías peligrosas por parte de los empleados. Esto incluye, entre otros, explosivos, gases comprimidos y otros materiales peligrosos.

2. Bienestar y comportamiento de los conductores

2.1. Use un cinturón de seguridad mientras el vehículo está en movimiento (todos los ocupantes). Los conductores no deben tener más pasajeros en un vehículo que el número de cinturones de seguridad.

2.2. No conduzca ningún vehículo bajo los efectos del alcohol o las drogas. Los asociados con una afección preexistente que pueda afectar al desempeño de la conducción o que estén tomando fármacos con receta que se sabe que afectan al rendimiento al conducir deben consultar con el equipo de salud ocupacional antes de utilizar un vehículo.

2.3. No utilice dispositivos electrónicos de mano mientras conduce un vehículo; esto incluye, entre otros, teléfonos móviles, dispositivos de navegación y computadoras portátiles/tabletas.

2.3.1. Asigne su ruta antes de comenzar su viaje, ya que está prohibido programar dispositivos de navegación mientras el vehículo está en movimiento. Si es necesario realizar cambios en la navegación, conduzca el vehículo hacia una ubicación segura o pida ayuda a un pasajero.

2.3.2. Evite hacer o recibir llamadas telefónicas mientras conduce, excepto en caso de emergencia. Esto incluye el uso de Bluetooth, dispositivos inalámbricos y otros dispositivos de manos libres.

2.3.3. No envíe mensajes de texto mientras conduce.

2.4. No utilice detectores de radar independientes.

2.5. Asegúrese de que los conductores de vehículos de tracción a dos ruedas, que incluyen los de motos de motor y escúteres eléctricos (no bicicletas de pedal), cumplan con lo siguiente:

- Usen un casco protector abrochado de forma segura (tanto el conductor como el pasajero). Los cascos deben cumplir una de las normas internacionales reconocidas.
- Eviten conducir por la noche y utilicen chalecos o ropa reflectante siempre que sea posible para aumentar la visibilidad del ciclista a otros usuarios de la carretera.
- No lleven más de un pasajero, y solo transporten un pasajero si el vehículo está diseñado para hacerlo.

2.6. Utilice los faros, incluso durante el día, para mejorar la visibilidad de otros usuarios de carreteras.

2.7. Evite el comportamiento de distracción (p. ej., hacer llamadas telefónicas, comer) por parte del conductor o los pasajeros.

3. Selección de vehículos propiedad de Novartis o alquilados por Novartis

Nota: Los requisitos de esta sección están organizados en tres categorías: (3.1) características de seguridad de vehículos frecuentes que se aplican a todos los países, (3.2) aquellas que están disponibles en la mayoría de los países, pero no en todos, y deben utilizarse donde estén disponibles y (3.3) aquellas que están menos disponibles y deben utilizarse cuando sea posible.

3.1. Utilice vehículos propiedad de Novartis o alquilados por Novartis con las siguientes características de seguridad (se aplican en todas partes):

- Calificación de seguridad Programa de Evaluación de Nuevos Modelos de Automóviles (*New Car Assessment Program*, NCAP) de 4 de 5 estrellas.
- En ausencia de clasificaciones de seguridad NCAP, utilice solo vehículos con las siguientes características de seguridad:
  - Cinturón de seguridad de 3 puntos en todos los asientos.
  - Reposacabezas en todos los asientos.
  - Bolsas de aire en los asientos delanteros.
  - Sistema de frenos antibloqueo (*Anti-lock Brake System*, ABS).
  - Barrera para carga en baúl (para modelos hatchback).
  - Asiento del conductor ajustable.
  - Chaleco de visibilidad, triángulo de advertencia y kit de primeros auxilios.

3.2. Implementar, cuando sea posible, las siguientes características de seguridad adicionales para vehículos propiedad de Novartis o alquilados por Novartis que están disponibles en la mayoría de los países:

- Calificación de seguridad NCAP de 5 de 5 estrellas (donde se utiliza este sistema de calificación).
- Dispositivo manos libres (Bluetooth) integrado.
- Dispositivo de navegación integrado.
- Cinturones de seguridad con pretensor.
- Freno de emergencia automático (*Auto Emergency Braking*, AEB).
- Control de estabilidad electrónica (*Electronic Stability Control*, ESC).
- 6 bolsas de aire (frontales + cortinas).
- Llamada automática de asistencia de emergencia.
- Advertencia de colisión frontal.
- Asistente de estacionamiento (delantero y trasero).
- Faros automáticos (encendido/apagado).
- Advertencia de punto ciego.
- Control de la presión de los neumáticos.
- Luces antiniebla.
- Detección de atención del conductor.
- Asiento ajustable (seis posiciones de ajuste, soporte lumbar).
- Volante ajustable (preferiblemente telescópico).
- Control de velocidad de crucero.
- Calefacción/aire acondicionado.

3.3. Implementar las siguientes características de seguridad avanzadas para vehículos propiedad de Novartis o alquilados por Novartis (que no están mundialmente disponibles), cuando sea posible:

- Aviso de asistencia de mantenimiento en carril/salida de carril.

- Control de velocidad de crucero adaptable.
- Detector de lluvia.
- Faros adaptables.
- Cámara para marcha atrás.

4. Criterios medioambientales.

4.1. Compre y opere vehículos de forma que respalden el logro de los objetivos de sostenibilidad medioambiental de Novartis para neutralidad en carbono en sus propias operaciones y que estén alineados con el estándar de flota de vehículos global de Novartis aprobado por el Comité Ejecutivo de Novartis (*Executive Committee of Novartis*, ECN) y la estrategia de flota global.

4.1.1. Dé prioridad a los vehículos con cero emisiones y bajas emisiones en los criterios de selección basados en la tecnología disponible en diferentes mercados.

4.1.2. Practique comportamientos de conducción que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y mantengan la eficiencia del combustible; p. ej., evite dejar encendido el motor del vehículo estando detenido para reducir el consumo de combustible, las emisiones y la contaminación.

5. Mantenimiento del vehículo

5.1. Defina las expectativas para el mantenimiento rutinario del vehículo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del vehículo o, en ausencia de directrices del fabricante, según lo dictado por las buenas prácticas del sector.

5.2. Realice el mantenimiento completo de acuerdo con las expectativas definidas para garantizar que los vehículos personales, propiedad de la compañía o alquilados se mantengan en buenas condiciones y que se puedan utilizar de forma segura y fiable.

5.3. No opere los vehículos hasta que se hayan resuelto los problemas de seguridad identificados durante el mantenimiento.

5.4. No manipule ni desactive ninguna característica de seguridad del vehículo.

6. Gestión de incidentes

6.1. Capture información crítica inmediatamente después de un incidente por parte del conductor que complete el Documento de apoyo para la implementación (*Implementation Support Document*, ISD) del formulario de informe de incidentes de carretera.

6.2. Informe de cualquier incidente que involucre vehículos personales o de la compañía que se produzca mientras el vehículo está siendo operado con fines comerciales y hágalo de acuerdo con los procesos definidos localmente.

Nota: Los incidentes se definen como cualquier evento en el que un vehículo choca con otro vehículo, animal, peatón, residuos de carretera u otros objetos estacionarios como un árbol, poste u otra obstrucción (independientemente de la culpa).

6.3. Revise todos los incidentes en carretera para detectar posibles lesiones graves o fallecimiento (*Serious Injury or Fatality*, SIF).

6.3.1. Informe de un incidente como posible lesión grave o fallecimiento (*potential Serious Injury or Fatality*, pSIF) si se cumple al menos una de las siguientes condiciones:

- Un vehículo involucrado en la colisión estaba viajando por una autopista.
- El vehículo estaba viajando a más de 75 km/h (45 mp/h) antes del impacto o antes de aplicar los frenos.

- La colisión fue con un camión de servicio pesado.[3]
- El conductor de Novartis involucrado en una colisión fue acusado de una infracción de la ley.
- Colisión frontal.
- El vehículo en cuestión giró (>180°) o volcó.
- El vehículo en cuestión era un vehículo de tracción a dos ruedas.

6.3.2. Para informar incidentes pSIF/SIF, ingrese el incidente en HSE Net lo antes posible, pero no más de 5 días hábiles después de la notificación del incidente. Consulte también el GOP de Gestión de incidentes para obtener más detalles.

6.4. Implemente un proceso de investigación formal que garantice que las siguientes acciones se completen como seguimiento de cualquier incidente que ocurra:

6.4.1. Utilice la lista de verificación de incidentes en carretera (ISD) como herramienta en las primeras etapas de una investigación para recopilar información clave, identificar líneas de investigación y determinar qué factores incluir o excluir.

6.4.2. Haga un seguimiento a los empleados implicados en incidentes o accidentes calificados como "culpable"[4], para ayudar al conductor a evitar incidentes futuros. Para este fin, los gerentes pueden consultar el proceso de orientación posterior a incidentes (ISD).

6.4.3. Investigue todos los casos de SIF y casos de SIF potenciales utilizando técnicas de identificación de causa raíz adecuadas y comente los resultados con la dirección responsable en un plazo de 30 días desde la recepción de la documentación pertinente.

7. Capacitación de conductores

7.1. Identifique a los empleados que son conductores dentro del ámbito de este GOP y lleve a cabo la capacitación como se describe a continuación. El programa de capacitación debe ser proporcionado por aliados de capacitación certificados y abordar los siguientes elementos del programa.

7.2. Complete la capacitación, ya sea en persona o virtualmente, para los nuevos empleados que vayan a conducir o para aquellos que sean nuevos en la conducción como parte de su trabajo, que aborde los siguientes requisitos:

7.2.1. Comente los requisitos legales locales, la cultura y el clima de forma que el curso de capacitación sea relevante para los grupos objetivo (como nuevos empleados, capacitación de actualización y conductores de alto riesgo).

7.2.2. Incluya elementos de conducción defensiva, técnicas de conducción respetuosas con el medio ambiente, métodos para reconocer y abordar la fatiga, configuración de conducción ergonómica, formas de notificar síntomas ergonómicos y otros elementos relevantes de este GOP.

7.2.3. Describa la evaluación de riesgos previa a la conducción que incluye la validación del permiso de conducir del participante, la familiarización con el vehículo y las rutas de conducción, entre otras cosas.

7.2.4. Lleve a cabo una capacitación de actualización al menos una vez al año.

[3] Los camiones de servicio pesado pueden incluir una gama de vehículos dependiendo de las clasificaciones locales, por ejemplo, camiones semi-remolques de mercancías pesadas.
[4] Según lo determine la policía o la investigación del seguro.

7.3. Lleve a cabo una capacitación on-the-road (al volante para los usuarios de vehículos de cuatro ruedas o al volante para los usuarios de vehículos de dos ruedas) para los nuevos empleados que vayan a conducir o aquellos que vayan a conducir por primera vez como parte de su trabajo:

7.3.1. Complete la capacitación en los primeros 90 días tras recibir el vehículo o la asignación para vehículos.

Nota: En los países en los que los contactos de capacitación aún no se hayan identificado o no estén disponibles, se dará tiempo adicional para completar las capacitaciones necesarias en el camino.

7.3.2. Incluya una evaluación de riesgos previa a la conducción en los cursos, que aborde la validación del permiso de conducir del participante, la familiarización con el vehículo y las rutas de conducción, entre otras cosas.

7.3.3. Incluir una sesión práctica de conducción, que se llevará a cabo preferiblemente en carreteras públicas, en la zona donde los participantes conduzcan de forma rutinaria. El participante debe pasar al menos una hora al volante.

7.3.4. Comente y revise la evaluación de desempeño del conductor; céntrese en lo que se hizo bien y en las áreas de mejora.

7.3.5. Repita la capacitación como mínimo cada cinco años. Excepciones pueden considerarse para conductores sin accidentes previos o infracciones de tráfico en los últimos cinco años o desde la última capacitación.

7.4. Realice tareas de Observación y Comentarios que deben completarse al menos una vez al año para los empleados que conducen como parte de su función:

7.4.1. Incluya tiempo individual con el gerente o el observador calificado e incorpore una revisión de los hábitos de conducción del asociado, centrándose en lo que se hizo bien y en las áreas de mejora.

7.4.1.1. Documente las observaciones completadas.

7.4.2.1. Consulte el proceso de orientación posterior al incidente (ISD).

Nota: Estas sesiones pueden integrarse en las visitas de mercado.

III. Funciones y responsabilidades clave

A continuación, se describen las funciones generales para puestos y funciones clave.

- **Gerencia local**
  - Asegúrese de que los asociados de sus equipos cumplan los requisitos de este GOP, incluida la capacitación correspondiente de conductores.
  - Asegúrese de que se llevan a cabo validaciones anuales de MVR o de estado de licencias para todos los conductores.
  - Realice sesiones de acompañamiento (u observador calificado) durante la conducción con los asociados que conducen como parte de su trabajo.
- **Operaciones de flota**
  - Asesore sobre las especificaciones de los vehículos, de acuerdo con los lineamientos del programa global de HSE para el cuidado del conductor, CBRE y el área de compras.
  - Coordine el programa de mantenimiento para los vehículos de la compañía.
  - Coordine con HSE para definir los requisitos de capacitación y desarrollar e implementar programas de capacitación para conductores
- **Líder del programa global de HSE para la asistencia para conductores**
  - Revise y actualice el GOP de asistencia para conductores según sea necesario.
  - Actúe como experto en la materia, asesorando a la compañía en todos los aspectos de la seguridad del conductor e impulsando la mejora continua en la entrega del programa, en colaboración con CBRE.
  - Evalúe el desempeño e identifique los cambios en la estrategia del programa, los objetivos o la ejecución operativa para garantizar el cumplimiento y la gestión eficaz de los riesgos y las oportunidades.
  - Mantenga la red de contactos de atención al conductor en cada región, tanto NVS como CBRE.
- **HSE Global de CBRE**
  - Coordinar con HSE Global, Operaciones de Flota y otras partes interesadas la entrega de programas de capacitación, la aportación a las especificaciones del vehículo y otros requisitos mínimos contenidos en este GOP.
  - Revise las tendencias de incidentes y asesore a la dirección regional y al responsable global del programa de HSE para Asistencia a conductores sobre el posible programa.
  - Evalúe periódicamente la eficacia del programa, incluida la eficacia y eficiencia del programa de capacitación.
  - Realice verificaciones de calidad periódicas de los proveedores de servicios existentes, incluida la prestación de servicios, el cumplimiento de los requisitos de GOP, etc.
  - Aproveche la cadena de suministro de CBRE para gestionar activamente la cartera de proveedores.
  - Identifique los cambios regulatorios locales y nacionales relevantes, al comunicar los impactos potenciales y las acciones propuestas al líder del programa global de HSE y a otras partes interesadas clave.
- **HSE local (NVS o CBRE)**
  - Apoye a los asociados y a la gerencia de línea con la notificación de incidentes, la realización de investigaciones y la implementación de acciones correctivas o preventivas apropiadas.

- Asegúrese de que los eventos de incidente y la información de investigación se introducen en HSE Net en los plazos definidos en el GOP.

- **Todos los conductores**
  - Siga los requisitos descritos en este GOP.
  - Manténgase alerta, no conduzca distraído y utilice su mejor criterio para mantenerse seguro mientras conduce.
  - Acate todas las normas de tránsito y señalizaciones viales.
  - Complete la capacitación relacionada con la seguridad del conductor según corresponda a su función de trabajo.
  - No transporte mercancías peligrosas o no autorizadas.
  - No conduzca vehículos hasta que se hayan resuelto los problemas de seguridad identificados durante el mantenimiento.
  - Informe de todos los incidentes cuando se produzcan de acuerdo con el proceso definido localmente.
  - Notifique al supervisor directo si se suspende o revoca su permiso de conducir.

IV. Historial de revisiones

Versión	Notas de la versión o cambios clave	Fecha de emisión	Fecha de entrada en vigencia
Versión 1.0	Publicación inicial - Nuevo GOP	2 de noviembre de 2020	2 de noviembre de 2021